



Asunto: Continuación de la resolución C. D. 2559/12.

C. D. 2559

Exptes. 167.281/11

//..2

ANEXO

1 - IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Nombre de la Asignatura: **Botánica Sistemática**

Cátedra: Botánica Agrícola

Departamento: Recursos Naturales y Ambiente

Carreras: Agronomía y Licenciatura en Ciencias Ambientales

Año lectivo: 2º año

2 - CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA

Ubicación de la materia en el Plan de Estudio (ciclo): Segundo año, segundo cuatrimestre.

Duración - (anual, cuatrimestral, bimestral, otra): Cuatrimestral.

Profesor responsable: Ing. Agr. Roberto Daniel TORTOSA.

Equipo docente:

Dr. Gabriel Hugo RUA

Dra. Carmen María Adriana BARTOLI

Esp. Pedro MELCHIORRE

Ing. Agr. Silvana GAMBINO

Ing. Agr. Francisco RATTO

Carga horaria para el alumno: 4 horas semanales, 16 semanas, 4 créditos.

3 - FUNDAMENTACIÓN

El curso está orientado hacia la capacitación de los alumnos para interpretar las descripciones corrientes en la literatura botánica y para utilizar claves que permitan la identificación de materiales vegetales. A través de la disección de órganos florales adquirirán las destrezas para el análisis de diferentes estructuras y reconocerán caracteres que definen los principales taxones.

4 - OBJETIVOS

- Apreciar la diversidad de las Espermatofitas.
- Disecar plantas, especialmente flores.
- Definir y distinguir las familias que poseen plantas de valor agronómico o ambiental.
- Identificar por sus caracteres morfológicos especies de valor agronómico o ambiental.
- Utilizar la nomenclatura científica para referirse a las especies.
- Utilizar la bibliografía básica donde se describen especies.
- Conservar plantas mediante su herborización.
- Identificar plantas mediante el uso de claves.

5 - CONTENIDOS

- Gimnospermas: Coníferas. Familias Pináceas, Araucariáceas, Cupresáceas y Podocarpaceas. Forestales y especies nativas.
- Angiospermas. *Monocotiledóneas*. Gramíneas: cereales, especies forrajeras y malezas. Ciperáceas, Tifáceas, Pontederiáceas, Bromeliáceas, Liliáceas, Amarillidáceas, Iridáceas, Musáceas, Palmeras y Orquídeas: especies silvestres, hortícolas, frutales y melíferas.



- *Dicotiledóneas apétalas*: Familias Casuarináceas, Salicáceas, Moráceas, Ulmáceas, Fagáceas, Betuláceas, Juglandáceas, Santaláceas, Polygonáceas, Proteáceas, Lauráceas, Fitolacáceas, Quenopodiáceas, Amarantáceas, Euforbiáceas. *Dicotiledóneas dialipétalas*: Familias Magnoliáceas, Rosáceas, Leguminosas, Oxalidáceas, Rutáceas, Lináceas, Meliáceas, Anacardiáceas, Cactáceas, Umbelíferas y Mirtáceas. *Dicotiledóneas gamopétalas*: Familiar Oleáceas, Apocináceas, Asclepiadáceas, Solanáceas, Borragináceas, Convolvuláceas, Labiadas, Verbenáceas, Bignoniáceas, Cucurbitáceas, Rubiáceas y Compuestas. Especies forestales, hortícolas, forrajeras, oleaginosas, textiles, frutales, aromáticas y malezas.
- Territorios fitogeográficos de Argentina.
- Reglas básicas de nomenclatura botánica.
- Técnicas de herborización.
- Uso de claves.

6 - METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El cumplimiento de los objetivos se efectúa con el desarrollo de los contenidos señalados mediante la realización de las siguientes actividades:

- a) Clases teórico-prácticas (2 horas semanales)
- b) Confección de un herbario
- c) Determinación de ejemplares (2 horas semanales)

7 - FORMAS DE EVALUACIONES

Se realizarán las siguientes evaluaciones:

1) Exámenes parciales.

Se tomarán 2 exámenes parciales. En los mismos se incluirán todos los temas tratados en las clases: caracteres de familias y especies de interés agrícola o ambiental. Las calificaciones serán de 1 a 10 puntos y el puntaje mínimo para la aprobación será de 4 puntos. Se podrá recuperar sólo uno de los exámenes parciales.

Se evaluarán los siguientes módulos conceptuales:

- Conocimiento de los caracteres de las principales familias.
- Reconocimiento de las principales especies.
- Conocimiento de los conceptos fundamentales de la morfología comparada y capacidad de utilizarlos para interpretar estructuras vegetales.

Al final del curso se tomará una prueba de destrezas en la que se evaluará:

- Utilización de claves dicotómicas.
- Interpretación de descripciones vegetales mediante esquemas.
- Descripción de especies.

Condiciones para aprobar el curso: La aprobación por promoción se obtendrá con más del 75% de la asistencia a las clases obligatorias, la aprobación de las evaluaciones parciales, la aprobación de la prueba de destrezas y la aprobación del herbario.

Los alumnos que cumplan con la asistencia, la aprobación de los exámenes parciales y el herbario, quedarán en condición de "regular". Para aprobar el curso deberán realizar la prueba de destrezas en una fecha de exámenes.

Quienes cumplan con la asistencia y la aprobación del herbario quedarán en condición de "asistencia cumplida", y podrán rendir los dos exámenes parciales durante el siguiente cuatrimestre. Aprobando las pruebas parciales adquirirán la condición de "regular". El alumno que no obtenga la condición de "regular" podrá rendir un examen final en condición de "libre", para lo cual deberá presentar y aprobar un herbario, aprobar un examen escrito y la prueba de destrezas.

